

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:30/09/2022

## ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300720100055800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CECILIA MARIA BARRERA DE CHABUR	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado Luis Rodrigo Chabur, Cecilia María Barrera De Chabur. -LIBRAR los oficios correspondientes. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. - ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. -ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.	14/09/2022		1
76001310300820050023700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	B & S ENGINEERING LTDA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes de los demandados SOCIEDAD B&S ENGINEERING LTDA y CESAR FREDDY GIL SANCHEZ -LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. -ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. - ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.	12/09/2022		1
76001310300820070002700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS S.A	CINDY LOPEZ VILLEGAS	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. -NO HAY LUGAR al levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes de los demandados STEFANIE LÓPEZ MOYA, LUCAS ANDRES LÓPEZ SERNA Y CINDY LÓPEZ VILLEGAS, ya que estas fueron levantadas en auto 3185 del 10/09/2018 y comunicadas mediante oficio No. 5621 del 26/09/2018. -ORDENAR el desglose del	14/09/2022		1

				título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes, para que sea entregado al ejecutante. - Sin lugar a condena en costas. - ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.			
76001310300820100051700	Ejecutivo Singular	LUSTRUM S.A.S. (CESIONARIO)	ANGELA CAROLINA BARRIOS BRICEN	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - DEJAR a disposición del Juzgado 8 Civil Municipal de Cali las siguientes medidas cautelares decretadas sobre los bienes de la demandada Ángela Carolina Barrios, toda vez que existe embargo de remanentes aceptado por este despacho en Auto No. s/n del 14/04/2011 comunicado a través de Oficio Circular No. 1227 del 14/04/2011. -LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. -ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. - ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.	16/09/2022		1
76001310300820120020300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	DORA ALBA CASTAÑO CASTAÑO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes de los demandados PABLO EMILIO VELASQUEZ VASQUEZ y DORA ALBA CASTAÑO CASTAÑO. -LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. -ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. - ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.	16/09/2022		1
76001310300820120026300	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Cesionario	SAUL GIOVANNI FLOR CIFUENTES	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado SAUL GIOVANNI FLOR CIFUENTES. - LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. - ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. -ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y	16/09/2022		1

				las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.			
76001310300820120040900	Ejecutivo Singular	FUNDACION CLINICA DEL VALLE DE LILI	JOAQUIN HUMBERTO RAMOS GONZALEZ	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado Joaquín Humberto Ramos, María Ramos Peña, Juan Pablo Ramos, Edia Amparo Tubo Campo, Claudia Jimena Ramos González y Rubiela de Jesús González de Ramos. -LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. -ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. - ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.	16/09/2022		1
76001310300820130006200	Ejecutivo Singular	CORPORACION DE AHRRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA	ARMANDO GONZALEZ CAHRRY	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado ARMANDO GONZALEZ CHARRY. - LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. - ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. -ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.	12/09/2022		1
76001310300820140015400	Ejecutivo Mixto	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL	DISA MOVIL DE COLOMBIA LTDA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado DISA MÓVIL DE COLOMBIA. -LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. -ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. - ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.	14/09/2022		1
76001310300820140023000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	GESTION DINAMICA S.A EN LIQUIDACION	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del	14/09/2022		1

				demandado GESTIÓN DINÁMICA S.A. -LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. -ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. - ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.			
76001310300820150021500	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA FERNANDA MORENO COLLAZOS	RAMIRO MARTINEZ SANCHEZ	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado Ramiro Martínez Sánchez, toda vez que existe embargo de remanentes aceptado por este despacho en Auto No. 0013 del 13/01/2017 y comunicado mediante Oficio Circular No. 062 del 13/01/2017. -LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. - ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. -ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.	16/09/2022		1
76001310300820150021800	Ejecutivo Singular	LUIS ANTONIO HERNANDEZ MONRROY	TAXIS Y AUTOS DELSUR LTDA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado Taxis y Autos del Sur LTDA. -LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. -ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. - ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.	16/09/2022		1
76001310300820160028800	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES HERNANDEZ CONDE	Auto decide sobre terminación OBS. ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado Carlos Andrés Hernández Conde	16/09/2022		1
76001310300820180003300	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL ORTIZ MARIN	GUILLERMO VALENCIA TRUJILLO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado GUILLERMO VALENCIA TRUJILLO. - LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de	16/09/2022		1

				remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. - ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. -ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.		
76001310300920120049800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	SERVICIOS INTEGRALES ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS SIATT	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes de los demandados, KAPTOR LTDA, QUIMINDUSTRIALES S.A., CARMEN CRISTINA SALAZAR ROSERO, YAIR ARMANDO CAMACHO PATIÑO. -LIBRAR los oficios correspondientes, a través de la Oficina de Apoyo. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. -ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. - ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el presente proceso.	16/09/2022	1
76001310300920130021300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	COAL LOGISTIC S.A.S.	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la terminación anormal del presente proceso ejecutivo, por haberse configurado el desistimiento tácito. - DEJAR a disposición del Juzgado 6 Civil Mpal de Ejecución de Cali las siguientes medidas cautelares decretadas sobre los bienes del demandado Coal Logistic S.A.S y el señor Cristian David Guzmán Henao, toda vez que existe embargo de remanentes aceptado por este despacho en Auto No. s/n del 20/10/2014 y comunicado a través de Oficio Circular No. 1022 del 20/10/2014. -LIBRAR los oficios correspondientes. -SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de la presente providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes. - ORDENAR el desglose del título base de recaudo, con los documentos anexos pertinentes. -Sin lugar a condena en costas. -ORDENAR la entrega al acreedor de los depósitos judiciales existentes en el presente asunto, hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas liquidado. -ARCHIVAR el proceso.	16/09/2022	1

Numero de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 30/09/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)